	FORMATO ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO	X	**ORDEN**			**CONVENIO**		
CONTRATO	**No.** 251-2024		**de**	PRESTACION DE SERVICIOS			
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE APOYAN LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD DE FORMA ITINERANTE EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA"							
Supervisor	CESAR FABIAN FERNANDEZ RAMIREZ SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO- C.C. 98.603.648						
Contratista:	ALEJANDRA MARIA ARANGO- C.C. 43.414.622 y/o RESTAURANTE EL CHAVO						
Valor total del contrato:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($35.500.000)						
Plazo de ejecución inicial:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, LO QUE OCURRA PRIMERO						
Acta de inicio:	20 de Diciembre de 2024						

CONSIDERANDO:

Que, entre el Municipio de Fredonia - Antioquia NIT 890.980.848-1 y ALEJANDRA MARIA ARANGO- C.C. 43.414.622 y/o RESTAURANTE EL CHAVO, se celebró un contrato cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE APOYAN LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD DE FORMA ITINERANTE EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA", por un valor inicial de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($35.500.000).

Que, de acuerdo con el plazo de ejecución previsto en el contrato, la prestación del servicio tendría una duración hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial.

Que, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes de común acuerdo pactamos la terminación del contrato de manera bilateral, habida cuenta de que se agotó el plazo de la ejecución prevista

	FORMATO ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

Que, en virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar el 30 de diciembre de 2024 como fecha de Terminación del contrato No **251-2024** cuyo objeto fue la de "PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE APOYAN LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD DE FORMA ITINERANTE EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA", por cuanto se cumplió la primera condición para la terminación del contrato, esto es, se agotó el plazo de ejecución; frente a lo cual, el supervisor avala que fueron prestados los servicios a entera satisfacción.

SEGUNDO: Que, en virtud de lo anteriormente descrito, reciprocamente aceptan lo aquí expresado y que a partir de la fecha de suscripción de la presente acta se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención: esto es, que se acepta bilateral y voluntariamente la cesación de los efectos obligacionales para los intervinientes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

ALDUBAR DE JESUS VANEGAS MARIN
ALCALDE

CESAR FABIAN FERNANDEZ RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

ALEJANDRA MARIA ARANGO ACEVEDO
CONTRATISTA
C.C. 43.414.622
y/o RESTAURANTE EL CHAVO